

documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general extraordinaria de accionistas.

Torrejón de Ardoz, 16 de enero de 2007.—Raimundo Javier Susaeta, Presidente del Consejo.—2.807.

## MUÑOZ-CHAPULI, S. A.

*Transformación en sociedad limitada*

En la Junta general ordinaria, celebrada en el domicilio social, el día 30 de junio de 2006, se acordó por unanimidad, transformar la sociedad anónima en «Muñoz-Chapuli, Sociedad Limitada».

Sevilla, 12 de enero de 2007.—El Administrador único, Ángel Pérez-Maura García.—1.912. 1.ª 22-1-2007

## NUEVA SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de Junta general extraordinaria de fecha 8 de enero de 2007, se acordó la modificación y subsanación de los acuerdos de reducción de capital, adoptados por la Junta de 3 de junio de 2003, quedando reducido el capital en 216.364,34 euros, por amortización de acciones propias y en 211.164,08 euros para compensar pérdidas.

Lo que se publica a efectos de que los acreedores puedan ejercitar el derecho de oposición en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo, José Vicente García Alba.—1.890.

## O.A.G.T. ASISTENCIA GRANADINA TÉCNICA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 69/06 dimanante de los Autos n.º 500/05 y acumulado, en materia de despido a instancia de Miguel A. Gutiérrez Escobedo contra «OAGT Asistencia Técnica, S. L.», se ha dictado en fecha 22/12/06, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 12.297,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 22 de diciembre de 2006.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—1.866.

## OMITSEND, S. A.

*(En liquidación)*

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, calle Aragón, número 472 - Barcelona, el próximo día 27 de febrero de 2007, a las 10,30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si ello hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del órgano de administración, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2006.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y

gratuita, la información y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 12 de enero de 2007.—El Liquidador, Pedro M.ª Brunet Fernández.—1.732.

## ORYMU ARTES GRÁFICAS, S. A.

*Convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas*

Con objeto de subsanar los defectos de las Juntas convocadas para los días 29 de junio de 2006 y 29 de octubre de 2006 pasados, se convoca a los accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en Pinto (Madrid), calle Ruiz de Alda, número 1 (polígono Estación), el día 1 de marzo de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar el día 2 de marzo de 2007, en el mismo local y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento Administrador único.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005, y de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Pinto (Madrid), 8 de enero de 2007.—El Administrador único, Eladio Muñoz Ramírez.—2.127.

## PARAD, S. A.

*(En liquidación)*

El Balance final de Parad, Sociedad Anónima, en liquidación, aprobado, por unanimidad, en Junta general de accionistas asciende a:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	110,22
Total Activo .....	110,22
Pasivo:	
Cuota de liquidación .....	110,22
Total Pasivo .....	110,20

Madrid, 15 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Eleazar Alonso Angulo.—1.901.

## PATRIMONIAL GLOCESA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de febrero de 2007, a las 9:00 horas, en Boadilla del Monte, Madrid, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, y en segunda convocatoria el 27 de febrero de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Sustitución de la entidad depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, M.ª Gloria Guinea Martínez.—2.892.

## PLOMVER CONSTRUCCIONES, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 72/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Mariusz Tyinski contra la empresa «Plomver Construcciones, S.L.», se ha dictado Auto de fecha 16/11/06, que contiene la siguiente parte dispositiva:

«a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 3.665,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 9 de enero de 2007.—D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid.—1.876.

## PRENSA EUROPEA DEL SIGLO XXI, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 3 de enero de 2007, la sociedad acordó la reducción de capital social en la cantidad de 45.076,50 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones actualmente fijado en 7 euros, en 5,25 euros por acción, con la finalidad de condonación de dividendos pasivos.

Se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción de capital social de acuerdo con lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Administrador único, Blanca Berasategui Garaizabal.—2.472.

## PROSERSE DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 56/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Víctor Fernández Morales contra la empresa «Proserse Distribución, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara a la ejecutada «Proserse Distribución, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 5.845 euros, entendiéndose dicha insolvencia como provisional a todos los efectos.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 14 de diciembre de 2006.—Rosario Barrio Pelegrini.—1.878.

### PROMOCIONES NASAES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el 4 de diciembre de 2006, ha acordado la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	90.942,84
Total activo .....	90.942,84
Pasivo:	
Capital Social .....	60.101,21
Reservas .....	64.578,73
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.....	-33.737,10
Total pasivo .....	90.942,84

San Pedro del Pinatar, 4 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Adolfo Espín Saura.—1.767.

### PTM-SQM IBÉRICA, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Que el accionista único de la compañía «PTM-SQM Ibérica, S.A. Sociedad unipersonal» en liquidación, en fecha 15 de diciembre de 2006, de conformidad con el artículo 275 de la L.S.A., aprobó como Balance final de liquidación el que se indica a continuación:

	Euros
Activo:	
Bancos.....	321.304,76
Total activo .....	321.304,76
Pasivo:	
Capital suscrito.....	270.450,00
Reserva legal.....	54.091,09
Reserva voluntaria .....	44.818,98
Diferencia por ajuste del capital a euros .....	5,45
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-10.956,49
Pérdidas y ganancias.....	-37.104,27
Total pasivo .....	321.304,76

Barcelona, 18 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Pierre Albert Armand Stoobants.—1.807.

### RECTIFICADOS GRANADA, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 99/06 dimanante de los Autos 68/06, en materia de resolución de contrato, a instancia de Julio Álvarez Gavilán contra «Rectificados Granada, S. L.», se ha dictado en fecha 22/12/06, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 13.678,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 22 de diciembre de 2006.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—1.867.

### REVESTIMIENTOS Y APLACADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Rosa M.ª Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla y su provincia,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número. 79/2006, dimanante de autos número. 910/04, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra «Revestimientos y Aplacados Sociedad Limitada», en la que con fecha 22 de diciembre de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Revestimientos y Aplacados, Sociedad Limitada», con C.I.F.: B91076687 en situación de insolvencia por importe de 335,57 euros de principal, más la cantidad de 67 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 27 de diciembre de 2006.—Rosa M.ª Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla y su provincia.—1.864.

### ROSARIO CASTRO MÉNDEZ

Declaración de insolvencia

Doña Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en los Autos 20/06 hoy ejecución 165/06 seguidos en este Juzgado se lo Social a instancia de José Reyes Ballesteros contra «Rosario Castro Méndez» se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada «Rosario Castro Méndez» por importe de 2.199,64 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 3 de enero de 2007.—Secretaria Judicial, Patricia Power Mejon.—1.868.

### SACRIS S. XXI, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 120/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Esther Lariuri Pérez contra «Sacris S. XXI, S.L.» se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado "Sacris S.XXI, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 2.861,24 euros de principal más la cantidad de 457,79 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 5 de enero de 2007.—Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid.—1.875.

### SÁNDALOS 2001, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, el día 26 de febrero de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de febrero de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la política de inversión de la sociedad, y consecuente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales, con el objeto de que la sociedad deje de invertir mayoritariamente en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de enero de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—1.915.

### SENAGAL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 220.1 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de la compañía celebrada en el domicilio social, el día 18 de septiembre de 2006, acordó, entre otros asuntos, la transformación de la sociedad anónima en una sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Senagal, Sociedad Limitada.

Madrid, 12 de enero de 2007.—El Administrador solidario, Gregorio García Álvarez.—2.159.

1.ª 22-1-2007

### SIMIN, S. A.

Se desconvoca la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad convocada en fecha 19 de diciembre de 2006, publicada el pasado 21 de diciembre de 2006, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y, en un diario de los de mayor circulación de la provincia, que estaba previsto celebrar el próximo 25 de enero, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, en la sala de actos del centro «La Vagoneta», sito en plaza de la Pau, sin número, de la localidad de Sant Just Desvern (Barcelona), y el día 26 de enero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Trasladar el domicilio social de la entidad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Y ello, debido a circunstancias que, en beneficio del interés social, aconsejan su desconvocatoria.

Sant Just Desvern, 19 de enero de 2007.—El Administrador único, Eduardo Soriano Meler.—2.889.